



Cuartel General, San Miguel, 02 de Junio de 2024

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 32 N°4 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

### ORDEN DEL DIA N° 50-2024

Con fecha de hoy Deróguese Orden del día N°47/2024 que hace referencia a la “Renuncia de Inspectores de Comandancia”.

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en [www.cbms.cl](http://www.cbms.cl), listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



**HUMBERTO ESPINOSA SÁNCHEZ**  
**COMANDANTE**  
**CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR**